



Comunicado de prensa

## **Se aprueba delimitación oficial de la Reserva Natural Planadas-Yeyesa entre Cayey y Salinas**

*Su designación y delimitación tomó en consideración los atributos geográficos, ecológicos biológicos y culturales del área*

**Jueves, 9 de junio de 2016. Cayey, Puerto Rico** — La Reserva Natural Planadas-Yeyesa, que sitúa entre Cayey y Salinas, cuenta al fin con una delimitación oficial tras la reciente aprobación del gobernador Alejandro García Padilla, que precisa sus límites como una de las áreas naturales protegidas más grandes de Puerto Rico y de gran importancia para los acuíferos del sur, las especies y los recursos culturales.

Así lo informaron hoy el presidente de la Junta de Planificación (JP), Luis García Pelatti; la secretaria del Departamento de Recursos Naturales Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez; el director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), Jorge Irizarry Vizcarrondo; y el portavoz del Comité en Defensa del Cerro Planadas y Áreas Adyacentes, Pablo Martínez, en representación de la comunidad que impulsó la protección de esa área.

La designación de esta reserva natural se estableció mediante la aprobación de la Ley número 192 de 2007 por sus atributos geográficos, ecológicos biológicos y culturales. Sin embargo, no se habían definido hasta ahora la delimitación oficial y su plan sectorial, lo cual se hizo tras el trabajo conjunto de las agencias y la comunidad, detallaron.

La reserva natural se denominó Planadas y Yeyesa porque obedece a los nombres de los dos grandes cerros: Planadas y Yeyesa, ambos de una elevación aproximada de 780 metros sobre el nivel del mar. La Reserva Natural Planadas-Yeyesa cuenta con un área superficial de 2,529.58 cuerdas aproximadamente, de las cuales 1,572.67 cuerdas ubican en los límites del municipio de Cayey y 916.92 cuerdas en el de Salinas.

Sus límites discurren de norte a noroeste en los barrios Pasto Viejo de Cayey, que colinda con los barrios Cuyón y Sierra del municipio de Aibonito. En Cayey, la delimitación cubre los sectores

Planadas y Joya Fría del barrio Pasto Viejo, el sector Cubana y Calambreñas del barrio Cercadillo y la parte suroeste del barrio Lapa. En el municipio de Salinas se incluye el sector Yeyesa y el sector inmediato a Las Piedras del Collao (Tetas del Cayey) del barrio Lapa, ya declaradas reserva natural en virtud de la Ley Número 283 del 2000.

Con una formación de origen volcánico, cuevas y densa cobertura forestal, la reserva tiene manantiales que los pobladores llamaban “pozos”, los cuales fueron utilizados para obtener agua potable y en la actualidad representan un valioso recurso de agua para la flora, la fauna silvestre y los visitantes de la reserva natural.

“La adopción del Límite y Plan Sectorial de la Reserva Natural Planadas-Yeyesa, ubicada entre los municipios de Cayey y Salinas, representa un logro sin precedentes para el pueblo de Puerto Rico por sus atributos ecológicos, históricos culturales y arqueológicos”, expresó el presidente de la JP.

García Pelatti también destacó que dentro de la delimitación del Plan Sectorial de la reserva se identificaron 100 terrazas de piedras que han servido como áreas de cultivo en algunas laderas, dos lugares ceremoniales y un “basurero o conchero utilizado por los indígenas con propósitos comerciales, según identificado por los arqueólogos. Además, se pudo observar que su medio de transportación terrestre eran caminos reales que los conectan con la costa y la montaña, los cuales existen en la actualidad. Planadas-Yeyesa conjuga elementos de muy alto valor arqueológico, agrícola, y ecológico en un contexto de singular belleza de paisaje”.

La titular del DRNA señaló que “la conservación del área ahora delimitada como la Reserva Natural Planadas-Yeyesa constituye una acción importante para proteger los tributarios del río Nigüa que abastecen al acuífero de Salinas”.

La planificadora señaló que esta reserva natural sirve también como laboratorio de investigación de ecología, arqueología, ciencias ambientales, etnografía, y arquitectura vernácula. Tiene una gran diversidad de fauna tanto endémica como nativa, debido a la diversidad de ecosistemas terrestres y acuáticos. Estudios han constatado la presencia de un total de 33 especies de aves al igual que especies de mamíferos y reptiles, como la boa puertorriqueña. De las 17 especies de aves endémicas de Puerto Rico, 11 se encuentran en la Reserva Natural Planadas-Yeyesa; entre ellas se encuentra: el jilguero de Puerto Rico y la calandria, que fueron las últimas especies incluidas en la lista de especies de aves endémicas de Puerto Rico. Un 59 por ciento de las especies de aves identificadas son nativas, el 37 por ciento son endémicas y solamente un 4 por ciento son especies exóticas. Por su parte, en su flora se reconocen cerca de 200 especies de árboles, arbustos, herbáceas y enredaderas a través de bosques en distintas etapas de madurez y desarrollados sobre los rasgos de montaña que distinguen la zona. Los rasgos topográficos incluyen cimas o “cuchillas”, laderas de variables pendientes, hondonadas, y valles de ríos; estos

rasgos establecen la pauta fundamental que distingue al paisaje y a los patrones florísticos afines a cada rasgo. Entre su doble centenar de especies de flora, reconocemos 7 autóctonas o endémicas de Puerto Rico. Todavía queda mucho por investigar en esta Reserva Natural, incluyendo el tipo de hábitat el cual prometería encontrarse el coquí dorado, especie que hoy día se presume extinta.

La secretaria destacó: “Hoy celebramos este espacio natural protegido que representa un banco de especies de fauna endémica importante para la preservación de especies de Puerto Rico. A su vez, representa un extraordinario potencial para el desarrollo del ecoturismo y el turismo cultural a través de una extensa red de veredas que conectan nuestra Cordillera Central con la costa”.

En cuanto al valor arqueológico, se estima que durante casi 800 años, el área fue habitada por tres grupos culturales indígenas: igneri, pretaíno y el taíno. Se han identificado más de 10 sitios asociados a los grupos indígenas que vivieron entre los años 400 DC. - 1,500 DC. hasta en el momento de contacto con los europeos. Se han identificado aproximadamente 100 terrazas de piedra en algunas laderas, dos lugares ceremoniales, un camino real usado por los indígenas y un basurero o conchero, como denominan los arqueólogos a los lugares que usaban los indígenas para sus actividades comerciales con sus homólogos del litoral costero.

Numerosas viviendas de madera en ruinas y tormenteras evidencian la arquitectura campesina, así como las terrazas de cultivo, que no solían usarse en Puerto Rico y que son objeto de teorías que buscan desenmarañar el misterio de los muros de piedra y gravilla que al parecer se usaban para filtrar el agua.

El director ejecutivo del ICP manifestó sobre el lugar que “estos importantes yacimientos son documentación real de la forma de vida de las sociedades indígenas y campesinas que se asentaron en el área. Con esta designación, protegemos este espacio de tanto valor arqueológico para futuras generaciones. Nos alegra que el plan de comanejo incluya participación de la comunidad, así promovemos el sentido de orgullo y compromiso con nuestros reservas”.

Por su parte, Martínez recordó que “hace unos 20 años comencé junto a otras personas el mensaje de concienciación sobre el incalculable valor de este lugar por sus atractivos naturales y la necesidad de proteger la historia que guarda sobre nuestros orígenes en cada uno de sus caminos, petroglifos, casas campesinas, tormenteras, y las terrazas de cultivo. Todo en esta reserva natural tiene algo que relatarnos de nosotros y de dónde venimos”.

###

Calces:

1. De izquierda a derecha: el director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Jorge Irizarry Vizcarrondo; la secretaria del Departamento de Recursos Naturales Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez; el presidente de la Junta de

Planificación (JP), Luis García Pelatti; y el portavoz del Comité en Defensa del Cerro Planadas y Áreas Adyacentes, Pablo Martínez, en representación de la comunidad que impulsó la protección de esa área.

2. Mapa de la Reserva Natural Planadas-Yeyesa.
3. Foto de la Reserva Natural Planadas-Yeyesa.
4. Petroglifo en una roca con la forma de una tortuga
5. Histórica casa campesina.
6. Terraza de siembra.
7. Paisaje de la Reserva Natural Planadas-Yeyesa.

**Contactos:**

Carmen Milagros Díaz  
787-344-4701  
cmdiaz@drna.gobierno.pr

comunicacionesdrna@gmail.com

Maricelis Rivera Santos  
787-615-2876  
maricelis.riverasantos@gmail.com

Ivelisse Prado  
787-3072318  
prado\_i@jp.pr.gov